



**Datos Relevantes de la Sesión No. 12**  
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. JUAN PABLO ADAME ALEMÁN				
2.- FECHA	16 de julio de 2014.				
3.- INICIO	12:17 hrs.	4.- TÉRMINO	15:12 hrs.	5.- DURACIÓN	2:55 hrs.
6.- QUÓRUM	27 legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Legisladores	8
2. OFICIOS	
a) De la Coordinación Nacional de Protección Civil	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
c) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	2
d) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo	1
e) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones	1
f) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1
g) De la Comisión Federal de Competencia Económica	1
3. OFICIO CON SOLICITUD	1
4. OFICIO CON ACUERDO	1
5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De solicitud de licencia	1
b) De reincorporación	1
6. INICIATIVAS	27
7. PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN	1
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	12
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
10. PROPOSICIONES	79
11. EXCITATIVA	
Para dictaminar iniciativa	1
12. AGENDA POLÍTICA	4
13. EFEMÉRIDE	1
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>

**1. COMUNICACIONES**

**De CC. Legisladores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Dip. Eloy Cantú Segovia</b> <b>Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores</b>	Informa que la Primera Reunión Interparlamentaria México-Argentina se llevará a cabo en nuestro país, los días 7 y 8 de agosto del 2014, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.	a) De Enterado. b) Remítase copia de la documentación a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.
2	<b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona</b>	Remite informe de su participación en los trabajos de la Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, que tuvo verificativo en Santo Domingo, República Dominicana, del 26 al 28 de junio del año en curso.	De Enterado.
3	<b>Sen. Marcela Guerra Castillo</b>	Remite informe de actividades de la IV Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios por la Primera Infancia, realizada en Managua, Nicaragua, el 16 y 17 de mayo del año en curso.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Sen. Marcela Guerra Castillo	Remite informe de actividades de la Conferencia "Buena Gobernanza y Justicia Ambiental: hacia una agenda inclusiva de desarrollo en las Américas" en el marco del Cuadragésimo cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, realizada en la Ciudad de Asunción, Paraguay, el 3 de junio de 2014.	De Enterado.
5	Sen. Gabriela Cuevas Barron	Remite informe de la delegación del Congreso mexicano que participó en la 130ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, celebrada en la Ciudad de Ginebra, Suiza, del 17 al 20 de marzo de 2014.	
6	Sen. Rabindranath Salazar Solorio	Remite informe de actividades de la Décimo Séptima Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada en Estrasburgo, Francia, del 15 al 17 de abril de 2014.	
7	Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa	Remite informe de actividades de la Séptima Reunión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, celebrada en Atenas, Grecia, del 26 al 29 del año en curso.	
8	Sen. Ana Gabriela Guevara	Remite informe del Foro "Menores Migrantes No Acompañados: la crisis humanitaria del siglo XXI en América", que se llevó a cabo el 9 de julio de 2014.	

## 2. OFICIOS

### a) De la Coordinación Nacional de Protección Civil.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Director General para la Gestión de Riesgos	Remite informe de la revisión integral de las normas administrativas que regulan a los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos, incluyendo al Fondo de Desastres Naturales, a que se refiere la Ley General de Protección Civil, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Noveno Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.	Comisiones de Protección Civil, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

### b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario	Remite Información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de junio de 2014, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2013.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

### c) Del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Titular de la Unidad del Programa IMSS-Oportunidades	Remite Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa IMSS-Oportunidades.	Comisiones de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.
2	Dirección de Finanzas	Remite Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013-2014 coordinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de diversos programas presupuestarios.	

### d) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretario Ejecutivo	Remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013-2014 de diversos programas presupuestarios a su cargo.	Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores, y de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

### e) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Presidente	Remite su Segundo Informe Trimestral, correspondiente al año 2014.	Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones, de la Cámara de Diputados.



**f) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite el Diagnóstico sobre la estructura orgánica de dicho Instituto, para el Ejercicio Fiscal 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

**g) De la Comisión Federal de Competencia Económica.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionada Presidente	En relación con el trabajo de investigación, sobre las condiciones de competencia en el sistema financiero y sus mercados.	Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Economía, y de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

**3. OFICIO CON SOLICITUD**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Juez Sexto de Distrito del Estado de Veracruz	En relación con el cumplimiento del procedimiento de ratificación del C. José Lima Cobos, como Magistrado del Tribunal Agrario.	a) Remítase a las Comisiones de Reforma Agraria, y de Justicia, de la Cámara de Senadores. b) Notifíquese este turno, a la Dirección Jurídica de la Cámara de Senadores.

**4. OFICIO CON ACUERDO**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores	Con solicitud a un periodo de sesiones extraordinarias.	En <u>votación económica</u> se autorizó incorporar al Orden del día un proyecto de decreto para convocar a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a realizar sesiones extraordinarias.

**5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES**

**a) De solicitud de licencia.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Humberto Domingo Mayans Canabal (PVEM)	A partir del 15 de julio de 2014. (Tabasco)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

**b) De reincorporación.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI)	A partir del 15 de julio de 2014. (Distrito 02, Nayarit)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

**Nota:** La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de Don Antonio Riva Palacio, quien fuera Gobernador del Estado de Morelos, diputado federal en la Quincuagésima Legislatura, y senador de la República durante la Quincuagésima Segunda y Quincuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

**6. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 14 de la <b>Ley General de Bienes Nacionales</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Incluir las áreas de servicios comerciales, los estacionamientos, y cualquier otra que no sea esencial para la operación de algún servicio público, como sujetos al régimen de dominio público de la Federación.
2	Que reforma la fracción XVI del artículo 33 de la <b>Ley General de Educación</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.		Comisión de Educación Pública y de Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Asignar recursos humanos especializados adicionales en las escuelas de tiempo completo para el desarrollo académico, deportivo y cultural, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.
3	Que adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 26 de la <b>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.		Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.	Prohibir la suspensión del suministro de energía eléctrica por falta de pago en ciclo agrícola donde existan cultivos en pie.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 50 de la <b>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Congreso del Estado de Colima</b></p>	<p><b>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Prohibir los permisos para la circulación de camiones con doble remolque, en los caminos de jurisdicción federal.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona los artículos 578 y 585 del <b>Código Federal de Procedimientos Civiles</b> y el artículo 17 bis de la <b>Ley General de Salud</b>.</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dip. Maria de las Nieves García Fernández (PRI)</b></p> <p>A nombre del Dip. Williams Ochoa Gallegos (PRI)</p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Facultar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para iniciar las acciones que procedan ante las autoridades competentes cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación sanitaria.</p>
6	<p>Que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta</b>.</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Sen. Ernesto Ruffo Appel (PAN)</b></p> <p>A nombre de la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)</p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Establecer una deducción personal, como estímulo fiscal, respecto de los pagos por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básica, media superior y superior a los que se refiere la Ley General de Educación, efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con la que viva en concubinato y para sus ascendientes o descendientes en línea recta, siempre que dichas personas no perciban durante el año de calendario ingreso en cantidad igual o superior a la que resulte de calcular el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> y de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>.</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)</b></p> <p>A nombre de la Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Facultar a la Cámara de Diputados para fijar los salarios mínimos con base en la propuesta que haga la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.</p> <p>La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos contará con autonomía y patrimonio propio, y estará integrada por siete comisionados elegidos por la Cámara de Senadores y durarán siete años en su encargo. La Presidencia de la Comisión será elegida por el voto de las dos terceras partes del pleno de sus integrantes, asimismo elegirá el número de sus Comisiones Consultivas.</p> <p>El Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos deberá informar trimestralmente también al Congreso de la Unión de las actividades de la Comisión. Asimismo, Propondrá a los comisionados el nombramiento del Director Técnico, y Asesores Técnicos.</p> <p>El Congreso de la Unión, o cualquiera de sus dos Cámaras, podrán solicitar la revisión del salario mínimo en cualquier momento.</p> <p>Facultar al Congreso de la Unión para determinar cada año el monto líquido de la Unidad de Valor Impositivo, conforme al que se determinarán las imposiciones, multas y demás sanciones pecuniarias, la Cámara de Diputados deberá aprobarlo a más tardar el 15 de diciembre de cada año; y deberá incluirse en la Ley de Ingresos de la Federación y publicarse en el Diario Oficial de la Federación.</p>
8	<p>Que expide la <b>Ley General para la Prohibición de la Fractura Hidráulica</b>.</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</b></p> <p>A nombre propio y de los diputados Ricardo Mejía Berdeja (MC), Graciela Saldaña Fraire (PRD), Luisa María Alcalde Luján (MC) y Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)</p>	<p><b>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Expedir un ordenamiento jurídico relativo a la fractura hidráulica con el objeto de: evitar daños al medio ambiente que puedan producirse a partir de la exploración y explotación por medio de ella; proteger los derechos humanos; prohibirla en el territorio nacional; fomentar el estudio y análisis de los impactos ambientales causados; fortalecer la transición energética hacia fuentes de energía renovables, que aseguren la sostenibilidad energética, social y ambiental del país, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros contaminantes.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma los artículos 2 y 3, adiciona el artículo 57 bis y deroga el inciso d) del artículo 94 de la <b><u>Ley Federal de Competencia Económica.</u></b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*</b>	<b>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</b>	Redefinir el concepto de "Barreras a la competencia y la libre concurrencia" entendidas como el monto y plazo de recuperación de la inversión requerida; la necesidad de contar con concesiones, licencias, permisos o cualquier clase de autorización gubernamental; la inversión en publicidad requerida para que una marca o nombre comercial adquiera una presencia de mercado, entre otras. Eliminar de las resoluciones de la Comisión Federal de Competencia Económica, la parte relativa a la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones del agente económico involucrado.
10	Que adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</b>	Establecer que la Secretaría de Salud contará con un Registro Nacional de Pacientes de Enfermedades Raras, y se deberá informar periódicamente a la población mexicana sobre los datos recopilados en el mismo.
11	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</u></b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN)*</b>	<b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer varias modificaciones que, en conjunto, propicien que todos los procesos de licitación que se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sean realizados en forma 100% electrónica.
12	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal de Sanidad Animal.</u></b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)*</b>	<b>Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados.</b>	Regular el cuidado, sustento y vigilancia que deben tener los animales que cumplen funciones de guía de apoyo al ser humano, como parte de la rehabilitación asistida para mejorar la calidad de vida de personas con alguna discapacidad.
13	Que adiciona la letra k al artículo 28 de la <b><u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,</u></b> modifica la fracción V del artículo 5, y adiciona la fracción VII del artículo 10 de la <b><u>Ley General para el Control del Tabaco.</u></b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b>	<b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</b>	Añadir a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el establecimiento de políticas a cargo de la Secretaría de Salud para disuadir, prevenir y en su caso reducir el consumo de los productos derivados del tabaco así como la exposición al humo del mismo, a través de campañas que promuevan actitudes y conductas favoreciendo estilos de vida saludables.
14	Que adiciona un párrafo tercero al artículo 185 de la <b><u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u></b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI)*</b>	<b>Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado otorgará créditos en pesos o en salarios mínimos, conforme a las reglas que al efecto determine su Junta Directiva, previendo las medidas necesarias para preservar la estabilidad financiera del Instituto y se cubran los riesgos de su cartera de créditos.
15	Que expide la <b><u>Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,</u></b> reforma el artículo 110 de la <b><u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,</u></b> y deroga diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Desarrollo Social.</u></b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Silvano Aureoles Conejo, Fernando Zárate Salgado, Fernando Belaunzarán Méndez, Carol Antonio Altamirano, Alliet Bautista Bravo y Jessica Salazar Trejo (PAN)*</b>	<b>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</b>	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; los mecanismos para la medición de la pobreza; los programas, objetivos, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social; las recomendaciones que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social; y las recomendaciones de Coordinación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con las autoridades federales, locales y municipales. Eliminar de la Ley General de Desarrollo Social, el capítulo referente a los criterios para la evaluación de la política de desarrollo social.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	Que reforma el numeral 3 del artículo 264 del <b>Reglamento de la Cámara de Diputados</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b>	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</b>	Prohibir actividades de cabileo a aquellas personas que hayan sido condenadas judicialmente por comisión de delitos dolosos con pena privativa de libertad y/o inhabilitación profesional.
17	Que reforma el <b>Código Penal Federal</b> , en materia de protección a la niñez. Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</b>	Señalar que a quien cometa homicidio en contra de persona menor de 18 años de edad se le impondrá de 30 a 60 años de prisión, tratándose de lesiones, la pena correspondiente se aumentará hasta en una mitad. Tratándose de violencia familiar en contra de persona menor de 18 años de edad, la pena estará en un rango de 9 meses a 6 años de prisión.
18	Que reforma el artículo 1C fracciones IV, V y VI; 2o; 2o A, fracción I último párrafo, y 5, fracción V último párrafo de la <b>Ley del Impuesto al Valor Agregado</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Diputados Andrés de la Rosa Anaya, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Enrique Reina Lizárraga, Francisco Pelayo Covarrubias y José Alejandro Llanas Alba (PAN)*</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b>	Implementar el tratamiento diferencial de la tasa de impuestos al valor agregado en la región fronteriza.
19	Que expide la <b>Ley General para la Protección y Asistencia de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Diputadas Amalia Dolores García Medina y Verónica Juárez Piña (PRD)*</b>	<b>Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.</b>	Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer la concurrencia entre la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en la protección y asistencia social de niñas, niños y adolescentes migrantes, observando en todo momento el principio del interés superior del niño, cuya aplicación le corresponderá al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en sus 3 niveles de gobierno. Establecer los derechos de los menores migrantes. Crear el Programa Nacional en materia de Protección y Atención para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados o Separados.
20	Que reforma la <b>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</b> , en materia de representación. Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</b>	Señalar que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tendrá como atribución el dar inicio y seguimiento, a petición de parte, a cualquier procedimiento administrativo y jurisdiccional en donde estén involucrados beneficiarios de la ley.
21	Que reforma los artículos 335, 336 y 337 del <b>Código Penal Federal</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN)*</b>	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b>	Incluir al adulto mayor como sujeto pasivo del delito de abandono.
22	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</b> , de la <b>Ley de Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</b> , y de la <b>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos</b> . Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. José Luis Muñoz Soria*</b> A nombre de los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	<b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</b>	Modificar el régimen legal que regula la interacción entre la Auditoría Superior de la Federación con las instancias de control competentes para que cuando el órgano interno de control informe a la entidad de fiscalización superior de la Federación sobre la resolución definitiva que recaiga en los asuntos de su competencia, adjunte copia certificada de la resolución correspondiente, estableciendo las sanciones correspondientes por el incumplimiento de ésta nueva disposición.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	Que reforma los artículos 74 y 112 de la <b>Lev de Migración</b> .  Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Senadores Gabriela Cuevas Barron (PAN), Adriana Dávila Fernández (PAN), Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD), Marcela Guerra Castillo (PRI) y Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)*</b>	<b>Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</b>	Señalar que todas las niñas, niños o adolescentes migrantes extranjeros no acompañados serán documentados provisionalmente como Visitantes por Razones Humanitarias. El procedimiento de determinación del interés superior del niño deberá cumplir con los estándares internacionales en la materia. Cuando alguna niña, niño o adolescente migrante no acompañado, sea puesto a disposición del Instituto Nacional de Migración le reconocerá la condición de Visitante por Razones Humanitarias para garantizar sus derechos humanos por el tiempo que sea necesario, el cual no será mayor a 4 meses; y podrán cambiar de condición de estancia sin tener que salir del país al concluir el periodo de permanencia autorizado.
24	Que adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 85 de la <b>Lev de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</b> .  Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. José Luis Muñoz Soria*</b>  A nombre de los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	<b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</b>	Modificar el régimen legal que regula la interacción entre la Auditoría Superior de la Federación y las instancias de control competentes, referente al informe que el órgano interno de control presenta a la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación sobre la resolución definitiva de los asuntos de su competencia, que deberán presentar adjuntando copia de la resolución y estableciendo sanciones por el incumplimiento de ésta.
25	Que reforma los artículos 30, 31 y 32 de la <b>Lev del Servicio Público de Energía Eléctrica</b> .  Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)*</b>	<b>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que las tarifas de energía eléctrica, podrán ser reducidas de acuerdo a esta Ley y a su Reglamento. Exentar del pago por el servicio de suministro de energía eléctrica, a las escuelas de todos los niveles que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de esta Ley. Promover la reducción del costo del suministro de energía eléctrica, impulsando la implementación de nuevas tecnologías que permitan disminuir su costo.
26	Que reforma el numeral 1 del artículo 43 de la <b>Lev Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)*</b>  A nombre de la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD)	<b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer la posibilidad de que se designe un diputado sustituto (de su propio Grupo Parlamentario) de cada diputado en las comisiones. Señalar que el diputado o diputada que registre su asistencia al inicio de la reunión, deberá registrarla al término, y permanecer en el desarrollo de la misma.
27	Que reforma el artículo 47 del <b>Código Fiscal de la Federación</b> .  Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*</b>	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer el supuesto de conclusión anticipada de las visitas en los domicilios fiscales que se hayan ordenado, cuando el contribuyente manifieste que no puede exhibir su contabilidad y demás documentación comprobatoria por haberla extraviado o por haberse destruido a consecuencia de un desastre, y cumpla con ciertos requisitos y acredite que se ubica en los supuestos que lo comprueben.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 7. PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN

No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
1	<b>Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias.</b>  <b>Proceso:</b> Oficio de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores recibido el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)  <b>Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Con fundamento en los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, convoca a la Cámara de Senadores a celebrar Sesiones Extraordinarias. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Las Sesiones Extraordinarias a que se refiere el presente Decreto se realizarán a partir del jueves 17 de julio de 2014. La apertura de las mismas, se efectuará a las 10:00 horas del mismo día.	a) En <b>votación económica</b> se autorizó someterlo a discusión. b) <b>Aprobado en lo general y lo particular</b> el Proyecto de Decreto por 26 votos en pro y 8 en contra. c) El Presidente realizó la convocatoria respectiva.



No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
	<p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Durante las Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Senadores se ocupará de los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos, Primera con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; Ley Minera y Ley de Asociaciones Público Privadas.</li> <li>2. Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos, Primera con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Energía Geotérmica, y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</li> <li>3. Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos, Primera con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</li> <li>4. Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos, Primera con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Organos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se expide la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</li> <li>5. Minutas con proyecto de decreto que remita la Cámara de Diputados, a partir de las iniciativas que apruebe, relativas a la materia energética, derivadas de la reforma constitucional publicada el 20 de diciembre de 2013.</li> <li>6. Protesta de Senadores suplentes.</li> <li>7. Acuerdos de los Órganos de Gobierno.</li> </ol> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.</b> Los proyectos de decreto a que se refiere el Artículo Tercero del presente Decreto, están sujetos al procedimiento y previsiones del artículo 72 constitucional, por lo que en caso de que sean devueltos por la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores dictará de inmediato los turnos correspondientes para su trámite legislativo, a fin de que se desahogue durante las Sesiones Extraordinarias.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.</b> La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores convocará a sesiones en las fechas que sean necesarias a fin de atender los asuntos previstos en el Artículo Tercero del presente Decreto.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO.</b> La Cámara de Senadores realizará la correspondiente clausura de las Sesiones Extraordinarias, una vez que tenga conocimiento de lo resuelto a los proyectos de Decreto motivo de esta convocatoria, en términos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.</b> Conforme a lo dispuesto en el Artículo Sexto del presente Decreto, la declaratoria de clausura podrá realizarse mediante notificación del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, dirigida a los senadores de la República.</p> <p><b>ARTÍCULO OCTAVO.</b> De conformidad con el artículo 72, inciso j), párrafo último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publíquese el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en contra:</b>  Dip. Alejandro Jesús Encinas Rodríguez (PRD)      Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)  Sen. Armando Ríos Piter (PRD)                              Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)  Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)                              Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)  Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	<p>d) <b>Comuníquese a la Cámara de Senadores.</b></p> <p>e) <b>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</b></p>

**8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a analizar la posibilidad de realizar la ampliación y conservación de los seis centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre existentes, así como la creación de otros nuevos que permitan la conservación, investigación, e integración de los ejemplares de vida silvestre, contemplando una adecuada distribución de los mismos a lo largo del país para el ejercicio fiscal 2015.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>UNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que analice la posibilidad de realizar la ampliación y conservación de los seis Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) existentes, así como la creación de otros nuevos que permitan la conservación, investigación, e integración de los ejemplares de vida silvestre, contemplando una adecuada distribución de los mismos a lo largo del país para el ejercicio fiscal 2015.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar la Política de Transición a la Televisión Digital Terrestre.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b>            Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)            Suscrita por el Grupo Parlamentario PAN el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)            Suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN, el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)            Suscrita por los Dips. Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Monreal Ávila (MC). el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a que informe de manera completa y detallada la Política de Transición a la Televisión Digital Terrestre.  <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Social, a observar los mecanismos institucionales establecidos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.  <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a diseñar estrategias y acciones que garanticen el derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación a todos los ciudadanos.</p>	
3	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que solicita a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Comunicaciones y Transportes y de Comunicaciones del Gobierno del estado de México un informe sobre el proceso de autorización y construcción de la autopista Naucalpan-Toluca.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, remitan un informe a esta soberanía, sobre el proceso de autorización y construcción de la Autopista Naucalpan-Toluca; asimismo, sobre los avances en la construcción de dicho tramo carretero.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p><b>Que solicita a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Hacienda y Crédito Público valorar los aspectos técnicos y financieros y efectuar modificaciones a la resolución miscelánea fiscal 2014, con el propósito de eliminar el requisito del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria, para el otorgamiento de un subsidio o estímulos hasta por 60 mil pesos.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Hacienda y Crédito Público, a valorar los aspectos técnicos y financieros, y en caso de ser procedente, efectuar modificaciones a la resolución miscelánea fiscal 2014, con el propósito de determinar la eliminación del requisito consistente en la exhibición del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, para el otorgamiento de un subsidio o estímulos hasta por \$60,000.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias a los familiares de los trabajadores que fallecieron a consecuencia del accidente que tuvo lugar en las instalaciones de la constructora ICA FLUOR DANIEL, ubicadas en el municipio de Pueblo Viejo, en el estado de Veracruz.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias a las familias de los siete trabajadores petroleros que fallecieron a consecuencia del accidente que tuvo lugar el 11 de junio de 2014, en las instalaciones de la constructora ICA FLUOR DANIEL, ubicadas en la comunidad de Mata Redonda, municipio de Pueblo Viejo, en el Estado de Veracruz. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en caso de ser procedente, brinde el apoyo necesario a los familiares de las víctimas, a fin de recibir las prestaciones e indemnizaciones correspondientes. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a Petróleos Mexicanos, a iniciar las investigaciones que correspondan a efecto de determinar las causas que originaron el accidente ocurrido el pasado 11 de junio de 2014, en la Plataforma Marítima del Municipio de Pueblo Viejo, en el Estado de Veracruz.</p>	
6	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado de Campeche, a implementar campañas para el fomento del turismo, así como acciones de protección y conservación de la zona arqueológica de Calakmul.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche, para que de forma coordinada implementen campañas para el fomento del turismo, así como acciones de protección y conservación de la zona arqueológica de Calakmul.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7		<p><b>Que exhorta al grupo interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a analizar la factibilidad de incorporar al municipio de San Buenaventura, en la zona metropolitana de la región centro del estado de Coahuila de Zaragoza.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Irma Elizondo Ramírez (PRI) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al grupo interinstitucional integrado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a analizar la factibilidad técnica, económica y jurídica de incorporar al municipio de San Buenaventura, en la Zona Metropolitana de la Región Centro (Monclova-Frontera-Castaños) del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>	
8		<p><b>Que exhorta al Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos a informar sobre el estado que guarda la recomendación 11-2-06G1C-02-0128-01-001 de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. José Luís Muñoz Soria, Guillermo Sánchez Torres y Fernando Belauzarán Méndez (PRD), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), a informar a esta Soberanía el estado que guarda la recomendación 11-2-06G1C-02-0128-01-001 de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a analizar la factibilidad de implementar un programa hídrico integral para la cuenca del Río Laja, ubicada en el estado de Guanajuato.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a analizar la factibilidad técnica y financiera de implementar un Programa Hídrico integral para la cuenca del Río Laja, ubicada en el estado de Guanajuato, con la finalidad de sanear los cuerpos de agua existentes y establecer un equilibrio ecológico en la zona.</p>	
10		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar los criterios de asignación de recursos para el Fondo para el Cambio Climático, en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2015, con la finalidad de lograr la efectividad del Objetivo Tercero del Programa Especial de Cambio Climático, que consiste en "Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Carlos Mendoza Davis (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar los criterios de asignación de recursos para el Fondo para el Cambio Climático, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, con la finalidad de lograr la efectividad del Objetivo Tercero del Programa Especial de Cambio Climático, que consiste en "Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones".</p>	
11	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a establecer políticas públicas y programas eficientes, tendientes a disminuir el alto flujo de emigrantes en esa entidad federativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que por conducto de la Secretaría del Trabajo, la Dirección General de Población y el Instituto de Atención al Migrante, establezcan políticas públicas y programas eficientes, tendientes a disminuir el alto flujo de emigrantes en esta entidad federativa. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Migración, a que en el marco del Programa Especial de Migración 2014-2018, coordine los esfuerzos necesarios con las distintas dependencias de la Administración Pública Federal y las entidades federativas con mayor índice de migración, a fin de lograr un enfoque de atención integral a las distintas dimensiones de la migración, así como nuevas estrategias de política pública encaminadas a disminuir el alto flujo de migrantes en la República Mexicana.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a remitir un informe que indique la verificación de la altura de la cortina de la presa "El Zapotillo", en el estado de Jalisco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, a que remita a la brevedad, a esta Soberanía, un informe que indique la verificación de la altura de la cortina, de la presa "El Zapotillo", en el Estado de Jalisco.</p>	



**9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)</b></p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal, al Consejo de la Judicatura Federal y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a dar certeza a la operación del Acueducto Independencia y al abasto de agua a la ciudad de Hermosillo, Sonora.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua a respaldar con claridad y contundencia la operación del acueducto Independencia, a efecto de garantizar el abasto de agua a Hermosillo, Sonora, así como a llevar a cabo todas las acciones bajo su facultad que permitan dar certeza a los habitantes de la ciudad que continuarán contando con acceso definitivo y continuo al agua.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Poder Judicial de la Nación para que resuelvan de manera expedita los procesos jurídicos pendientes en relación con la operación del Acueducto Independencia, con el objeto de que a los habitantes de la ciudad de Hermosillo les sea garantizado su derecho constitucional de acceso al agua, contando con la certeza definitiva de su operación.</p>
2	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)</b></p> <p>A nombre de los senadores de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor a intensificar operativos de seguridad pública, seguridad vial y verificación de servicios turísticos para protección de los turistas en este periodo vacacional de verano 2014.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad, a reforzar e intensificar los operativos de seguridad, vigilancia y auxilio en las carreteras y autopistas federales, así como en las unidades aeroportuarias para promover la seguridad de los turistas en este periodo vacacional de verano 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a reforzar las señalizaciones de tránsito así como a instrumentar estrategias y campañas que promuevan la seguridad vial integral de los turistas en trayectos carreteros, en este periodo vacacional de verano 2014.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar operativos de inspección y verificación de tarifas, servicios, promociones y reservaciones para garantizar que los paseantes gocen de sus derechos fundamentales como consumidores durante el periodo vacacional de verano 2014.</p>

**10. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</b></p> <p>A nombre de la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente conforma un grupo de trabajo plural, integrado por diputados y senadores, para dar seguimiento a la probable violación de derechos humanos denunciada por diversos grupos sociales y manifestantes en el estado de Puebla.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, conforma un grupo de trabajo plural, integrado por Diputados y Senadores, para dar seguimiento a la probable violación de derechos humanos denunciada por diversos grupos sociales y manifestantes en el Estado de Puebla.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente se solidariza con las familias de las víctimas palestinas e israelíes, caídas en la Franja de Gaza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, LXII Legislatura, expresa su más sincera solidaridad con los familiares de las víctimas palestinas e israelíes caídas en la Franja de Gaza, ante la nueva ola de ataques que esperamos pronto culmine y dé inicio a una etapa de convivencia entre fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, LXII Legislatura, hace un respetuoso llamado al Ejecutivo Federal, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de su representación ante la ONU promueva acciones de vigilancia de los derechos humanos tanto de la población palestina como israelí ante la actual ola de ataques con cohetes perpetuada por ambas partes, toda vez que según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos se tiene conocimiento de que la mayoría de los muertos son civiles, principalmente menores de edad.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, LXII Legislatura, hace un respetuoso llamado al Ejecutivo Federal, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgue el estatus de Embajada a la representación diplomática de Palestina en México y deje de ser una únicamente una Representación Especial a fin de que nuestro país dé un trato igualitario y actúe coherentemente.</p>
3	<p><b>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a hacer pública la lista oficial de útiles escolares y a la Procuraduría Federal del Consumidor a intensificar las acciones de monitoreo, supervisión y vigilancia de los precios de uniformes y útiles escolares en los comercios establecidos en el país, con el objetivo de contribuir al mejor aprovechamiento del gasto familiar.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, a la brevedad, haga pública la lista oficial de útiles escolares para el Ciclo Escolar 2014-2015, con la finalidad de contribuir a que las familias mexicanas se encuentren en condiciones de llevar a cabo las provisiones necesarias para la adquisición de los uniformes y útiles escolares de sus hijos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el Ciclo Escolar 2014-2015, intensifique las acciones de monitoreo, supervisión y vigilancia de los precios de uniformes y útiles escolares en los comercios establecidos en el país, con el objetivo de contribuir al mejor aprovechamiento del gasto familiar.</p>
4	<p><b>Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que solicita se realice un reconocimiento a la Universidad de Colima en su 75 aniversario, a celebrarse el 16 de septiembre del año 2015.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, en el marco de la celebración del 75 aniversario de la Universidad de Colima, participe de manera coordinada con autoridades de dicha institución, en la edición de un publicación conmemorativa que destaque la relevancia de dicho acontecimiento.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, en el marco de la celebración del 75 aniversario de la Universidad de Colima, lleve a cabo en sus instalaciones una semana conmemorativa en la que se expongan las aportaciones de dicha institución al desarrollo del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ampliar nuevamente el plazo para la primera declaración de impuestos de los contribuyentes que tributaban bajo el Capítulo II, Sección III, del Régimen de Pequeños Contribuyentes de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se exhorta al titular del ejecutivo federal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, ejerza la atribución que le confiere el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, y amplíe nuevamente el plazo para la primera declaración de impuestos de los contribuyentes que tributaban bajo el Capítulo II, Sección III, del Régimen de Pequeños Contribuyentes de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.</p>
6	<p><b>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Respecto a los ataques en contra del Dip. Jesús Sesma Suárez, derivados de la aprobación de las reformas que cancelan de forma definitiva el uso de animales en los circos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, para que se agilicen las investigaciones y se sancionen los actos de amenazas e intimidación ejercidos en contra del Diputado Jesús Sesma y su familia, derivados de la denuncia presentada ante dicha instancia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que brinde la protección y resguardo a la integridad del Diputado Jesús Sesma Suárez y su familia, por el riesgo que corren derivado de las amenazas de muerte recibidas en su contra.</p>
7	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública a realizar las investigaciones en relación al posible tráfico de influencias y conflicto de intereses, generado por la asignación de obras federales a la empresa OHL, por un monto de cerca de 41,594 millones de pesos y se deslinden responsabilidades y se hagan públicas el resultado de las mismas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Lic. Juan Alfonso Ugalde Olivas, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y actual encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se realicen las investigaciones en relación al posible tráfico de influencias y conflicto de intereses, generado por la asignación de obras a las empresas OHL, por un monto de cerca de 41, 594 millones de pesos, se deslinden responsabilidades y se hagan públicas el resultado de las mismas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez realice las auditorías relativas a la asignación de obra pública federal a la empresa constructora OHL.</p>
8	<p><b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a considerar en la convocatoria para el PROSOFT correspondiente al año 2015, la factibilidad de que los municipios actúen como organismos promotores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía a considerar en la convocatoria para el PROSOFT correspondiente al año 2015 la factibilidad de que los municipios actúen como Organismos Promotores.</p>
9	<p><b>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente extiende un severo extrañamiento a las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo, ante la profanación de que fue objeto la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón de Dolores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un severo extrañamiento a las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo, ante la profanación de que fue objeto la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón de Dolores el pasado viernes 13 de junio de 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, a una reunión de trabajo, con el objeto de conocer las condiciones en que se otorgó el permiso y coadyuvar en la mejora de los mecanismos que ha implementado la Delegación a raíz de los eventos ocurridos el pasado viernes 13 de junio de 2014.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p><b>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a designar al titular de la Secretaría de la Función Pública, en tanto entra en vigor la reforma constitucional y legal que crea el órgano constitucional autónomo en materia anticorrupción.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a designar al titular de la Secretaría de la Función Pública, en tanto entra en vigor la reforma constitucional y legal que crea el órgano constitucional autónomo en materia anticorrupción.</p>
11	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita la presencia de fuerzas federales para restaurar el orden y la seguridad en el municipio de Chilapa, Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ante el repunte de los hechos de violencia y la inseguridad en el Estado de Guerrero que ponen en riesgo la integridad de la población y el orden público, solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal instruya a la brevedad a los secretarios de Gobernación y de la Defensa Nacional, las siguientes acciones en apoyo a dicha entidad federativa:</p> <p><b>a)</b> Autorizar el desplazamiento de elementos de seguridad federal al municipio de Chilapa y la comunidad de Zitlala, en el estado de Guerrero, con el objetivo de restablecer el orden público y salvaguardar la integridad de la población afectada por los enfrentamientos de grupos del crimen organizado registrados en la última semana, y</p> <p><b>b)</b> Establecer un mecanismo de coordinación desde el Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Estado de Guerrero para reforzar las acciones de combate a la inseguridad y al crimen organizado en la zona centro, norte y tierra caliente del Estado de Guerrero.</p>
12	<p><b>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal desarrollar un programa por el que se habiliten los inmuebles sobre los que se declare la extinción de dominio, a fin de crear centros de atención integral para las madres solteras del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se desarrolle un programa por el que se habiliten los inmuebles sobre los que se declare la extinción de dominio; a fin de crear centros de atención integral para las madres solteras del Distrito Federal.</p>
13	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de México y al Procurador General de la República a realizar de manera expedita y eficiente las investigaciones en torno al asesinato de 22 civiles en Tlatlaya, estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que en el marco de sus atribuciones gire las instrucciones necesarias a fin de esclarecer el asesinato de las 22 personas en Tlatlaya, Estado de México y a que, en caso de ser procedente, se realice la reparación del daño correspondiente.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam, a realizar las investigaciones necesarias de manera exhaustiva, imparcial y transparente sobre el asesinato de las 22 personas en Tlatlaya, bajo los más altos estándares y en observancia del respeto a los derechos humanos de las y los familiares durante todo el proceso de las investigaciones.</p>
14	<p><b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a emitir lineamientos tendientes a otorgar protección laboral a los trabajadores que tengan dependientes económicos que padezcan enfermedades graves.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a emitir lineamientos tendientes a otorgar protección laboral a los trabajadores que tengan dependientes económicos que padecen enfermedades graves.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p><b>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal y a la Comisión Nacional de Seguridad a investigar y actuar con la debida diligencia sobre las denuncias en materia de acoso laboral y sexual en dichas instituciones.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal a investigar y actuar con la debida diligencia y apegada a sus atribuciones, la denuncia de la ciudadana Esther Torres Irene, manifestada el jueves 10 de julio ante la relatora especial sobre la Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas, Rashida Manjoo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal a informar a esta soberanía, del seguimiento de la denuncia de la ciudadana Esther Torres Irene manifestada el jueves 10 de julio ante la relatora especial sobre la Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas, Rashida Manjoo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad informar a esta soberanía, de los protocolos implementados para prevenir, atender y sancionar las denuncias en materia de acoso sexual en dicha institución.</p>
16	<p><b>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Energía a anular, revocar, cancelar o, en su caso, no conceder los permisos para la explotación de la fosforita u otros minerales que se pretendan extraer del fondo del mar en Baja California Sur, con la finalidad de evitar el impacto ecológico al medio ambiente marino.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Energía a que se anulen, revoquen, cancelen o en su caso no se concedan, los permisos para la explotación de la fosforita u otros minerales que se pretendan extraer del fondo del mar en Baja California Sur, con la finalidad de evitar el impacto ecológico al medio ambiente marino.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en el supuesto de que alguna empresa minera haya solicitado la manifestación de impacto ambiental, relativo a la exploración y extracción de minerales del lecho marino, se revoquen, cancelen, o en su caso, suspenda el procedimiento a través del cual la referida dependencia establece las condiciones a que se sujetará la realización de actividades que puedan causar desequilibrio ecológico graves e irreparables al medio ambiente marino, con motivo de la pretendida exploración y explotación de minerales en el mar de Baja California Sur.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que lleve a cabo un análisis técnico exhaustivo de los costos que podrían representar el daño a la actividad pesqueras en Baja California Sur, como consecuencia de la eventual autorización para la extracción de la fosforita del fondo marino en Baja California Sur.</p>
17	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a explicar el programa de sustitución de medidores convencionales por medidores inteligentes y los efectos económicos generados a las familias mexicanas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo al Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Dr. Enrique Ochoa Reza, ante el pleno de esta soberanía, con el objeto de explicar el Programa de Sustitución de Medidores Convencionales por Medidores Inteligentes y los efectos económicos generados a las familias mexicanas.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p><b>Diputados</b> <b>Lourdes Amaya Reyes (PRD), Loretta Ortiz Ahlf (PT), Elena Tapia Fonllem (PRD), Guillermo Sánchez Torres (PRD), Roberto López Suárez (PRD) y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas dependencias a resolver la libertad del Dr. José Manuel Mireles Valverde y sus allegados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a los Titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, incluyan a los integrantes del grupo de autodefensa que encabeza el Dr. José Manuel Mireles Valverde, como beneficiarios de los acuerdos firmados con otros grupos de autodefensa, y gestionar ante las autoridades competentes la garantía jurídica de la libertad personal para quienes no existan pruebas contundentes de que presuntamente hayan cometido delitos graves.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, con fundamento en el artículo 138 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables, promueva el sobreseimiento y la libertad de los inculpados cuyas conductas no hayan sido constitutivas de delito y para quienes no existan pruebas contundentes de que presuntamente hayan cometido delitos graves del orden federal, en su caso, tratándose de integrantes del grupo de autodefensa que encabeza el Dr. Mireles Valverde.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Procuraduría General de la República, a que en el ámbito de sus atribuciones comience con las investigaciones sobre la presunta comisión de ilícitos en contra del Dr. Mireles Valverde y sus acompañantes durante y después de su detención por parte de autoridades federales civiles y militares, incluyendo las presuntas: detención ilegal; incomunicación; colocación a los imputados de armas de uso exclusivo del ejército y estupefacientes prohibidos por la ley; retención ilegal después de su detención, y cualquier otra acción que viole sus derechos humanos y el debido proceso.</p>
19	<p><b>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones y gestiones necesarias para llevar a cabo el cierre de la Planta de Asfalto del Distrito Federal, como acción transversal en apoyo a la ecología y la calidad del aire, que se dijo se busca con el programa Hoy no Circula.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b> El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a realizar las acciones y gestiones necesarias para llevar a cabo cuanto antes, el cierre de la planta de asfalto del Distrito Federal como acción transversal en apoyo a la ecología y la calidad del aire, que se dijo se busca con el programa Hoy No Circula.</p>
20	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al gobernador del estado de México, a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México y al Secretario del Medio Ambiente del estado de México a tomar diversas medidas relativas a las modificaciones al programa Hoy no Circula.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Angel Mancera Espinosa, y al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que en el marco de sus facultades, suspendan la aplicación de sanciones derivadas de las modificaciones al programa Hoy No Circula, hasta en tanto no se generen los mecanismos de ayuda necesarios para apoyar a los propietarios de vehículos de más de 15 años, así como a contemplar un programa de deschatarrización eficiente.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, y a Cruz Juvenal Roa Sánchez, Secretario del Medio ambiente del Gobierno del Estado de México a realizar y hacer públicas las mediciones que muestren cuáles son los beneficios del programa Hoy No Circula, con las modificaciones realizadas, en comparación con el programa en su modalidad previa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a preservar la tradición circense como expresión de la cultura popular nacional.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a preservar la tradición circense como expresión de la cultura popular nacional.
22	<b>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a revisar el estado en que se encuentran los distritos de riego a nivel nacional.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que revise el estado en que se encuentran los distritos de riego e informe sobre el desperdicio de agua que estos presentan. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que revise la infraestructura de los diferentes distritos de riego a nivel nacional y de ser necesario los tecnifique para mejorar su funcionamiento.
23	<b>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRD)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en el proceso para establecer un área natural protegida bajo la categoría de reserva de la biosfera en las sierras La Giganta y Guadalupe, en Baja California Sur, se les otorgue a las comunidades que pudieran verse afectadas con la declaratoria, el derecho de ser escuchados en consulta previa, plenamente informada y libre, en reconocimiento a los derechos adquiridos sobre las áreas donde históricamente se encuentran asentadas.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> El Congreso Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a fin de que en el proceso para establecer un Área Natural Protegida (ANP) bajo la categoría de Reserva de la Biosfera en las Sierras La Giganta y Guadalupe, en Baja California Sur, se les otorgue a las comunidades que pudieran verse afectadas con la declaratoria, el derecho de ser escuchados en consulta previa, plenamente informada y libre, en reconocimiento a los derechos adquiridos sobre las áreas donde históricamente se encuentran asentadas.
24	<b>Senadoras Martha Elena García Gómez y Mariana Gómez del Campo Gurza, y Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Cámara de Diputados a instalar un lactario o los lactarios que se requieran con el objeto de apoyar a las madres trabajadoras en periodos de lactancia y promover la lactancia materna entre su personal, independientemente del régimen laboral que tengan.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que instale un lactario o los lactarios que se requieran, con el objeto de apoyar a las madres trabajadoras en periodos de lactancia y promover la lactancia materna entre su personal, independientemente del régimen laboral al que se encuentren suscritas. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, instruya a la Secretaría de Salud, a promover la instalación de lactarios en los centros de trabajo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que las madres trabajadoras cuenten con espacios dignos que les permitan la lactancia materna exclusiva en los primeros meses de vida de sus bebés.
25	<b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Sobre la actual situación en la Franja de Gaza, Palestina.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión partiendo de los valores y principios de política exterior del Estado Mexicano, hace un llamado al Gobierno de Israel a fin de que termine la ofensiva militar sobre la Franja de Gaza, Palestina. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta a las partes en conflicto a acogerse a la propuesta de mediación hecha por Egipto, con el fin de poner un alto a las hostilidades y reanudar los procesos de pacificación de la región.
26	<b>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Consejo Nacional de Población a que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, ejecuten programas adecuados e incluyentes en materia de educación sexual, como mecanismo para erradicar el abandono escolar como consecuencia del creciente número de embarazos en adolescentes y jóvenes de nuestro país.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Población para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, ejecuten programas adecuados e incluyentes en materia de educación sexual, como mecanismo eficiente para erradicar el abandono escolar como consecuencia del creciente número de embarazos en adolescentes y jóvenes de nuestro país.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que la política migratoria del Estado Mexicano cumpla con los estándares contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los diversos tratados internacionales que México ha firmado en la materia.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que la política migratoria del Estado Mexicano cumpla con los estándares contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los diversos tratados internacionales que México ha firmado en la materia.
28	<b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a atender la mendicidad existente en la red.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a atender la mendicidad existente en la Red.
29	<b>Diputados Lucía Garfias Gutiérrez y René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a elaborar un informe especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que viajan por el territorio nacional en su destino hacia la frontera con los Estados Unidos de América.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a elaborar un informe especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que viajan por el territorio nacional en su destino hacia la frontera con los Estados Unidos de América.
30	<b>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que solicita a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida un informe sobre las actividades y programas que ha realizado a un año se su creación.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, un informe sobre las actividades y programas que ha realizado a un año de su creación.
31	<b>Grupo Parlamentario del PAN*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a instrumentar las acciones necesarias a efecto de garantizar una entrega pronta y oportuna del apoyo mensual establecido en el Programa Pensión para Adultos Mayores a todos los beneficiarios sin excepción, y a entregar de forma retroactiva aquellos apoyos que no se hubiesen entregado oportunamente.</b> <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, a instrumentar las acciones necesarias a efecto de garantizar la entrega oportuna del apoyo mensual establecido en el Programa Pensión para Adultos Mayores a todos los beneficiarios sin excepción, y a entregar de forma retroactiva aquellos apoyos que no se hubiesen entregado oportunamente.
32	<b>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones constitucionales en materia de fiscalización superior de la Federación.</b> <b>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al Senado de la República dictaminé la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la fracción VI del artículo 74; párrafos primero, segundo y quinto de la fracción 1, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y séptimo de la fracción 11 y el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 79; el párrafo sexto de la fracción 11 del artículo 116; y se adiciona la fracción XXVIII-B al artículo 73; los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 79, recorriendo el actual tercero a séptimo párrafo; y un tercer párrafo, recorriendo el restante a cuarto párrafo, del inciso c), fracción V, Base Primera, Apartado C, del artículo 122; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fiscalización Superior de la Federación.
33	<b>Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y las de las entidades federativas y la del Distrito Federal a incrementar acciones para prevenir y detectar el cáncer de próstata, de mama y cervicouterino mediante programas y actividades que sensibilicen a la población para estar alerta sobre estas enfermedades.</b> <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y las de las Entidades Federativas y la del Distrito Federal a reforzar e incrementar acciones para prevenir y controlar el cáncer de próstata, de mama y cervicouterino mediante acciones que contemplen la prevención y detección oportuna de estas enfermedades.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a revisar la ley para proteger los derechos humanos y que regula el uso legítimo de la fuerza por parte de los elementos de las instituciones policiales del estado de Puebla, conocida como "Ley Bala", con la finalidad de establecer los mecanismos para garantizar los derechos humanos de los habitantes de dicha entidad federativa. Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a revisar, de manera plural e incluyente, la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza por Parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Estado de Puebla, conocida como "Ley Bala", con la finalidad de establecer los mecanismos para garantizar los derechos humanos de los habitantes de dicha entidad federativa.</p>
35	<p><b>Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Economía, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Federal de Infraestructura Física Educativa a utilizar con eficiencia, eficacia, congruencia y transparencia los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias autorizados para el Estado de Chiapas. Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Economía, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al Instituto Federal de Infraestructura Física Educativa, a que utilicen con eficiencia, eficacia, congruencia y transparencia los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), autorizados para el Estado de Chiapas, por el sismo de 6.9 ocurrido el pasado 7 de julio.</p>
36	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno, a la Contraloría General y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a informar sobre las acciones legales que ha llevado a cabo en contra de servidores públicos que por sus omisiones o actos tengan alguna responsabilidad en las fallas que originaron el cierre de la denominada "Línea Dorada". Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, a la Contraloría General y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a fin de informar a esta Soberanía de manera pronta sobre las acciones legales que ha llevado a cabo en contra de servidores públicos, que por sus omisiones o actos tengan alguna responsabilidad en las fallas que originaron el cierre de la denominada "Línea Dorada".</p>
37	<p><b>Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud a difundir en su sitio oficial de internet la información correspondiente a los objetivos, metas y resultados de sus programas previstos y obtenidos para el primer trimestre del año en curso; así como los acuerdos tomados por su Junta Directiva, en apego a su Ley y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud, para que difunda en su sitio oficial de internet la información correspondiente a los objetivos, metas y resultados de sus programas, previstos y obtenidos para el primer trimestre del año en curso; así como los acuerdos tomados por su Junta Directiva, en apego a su Ley y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
38	<p><b>Senadores Armando Ríos Piter (PRD) y Layda Sansores San Román (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicitan audiencias públicas con el Congreso de la Unión y el titular del Sistema de Administración Tributarias con representantes de pequeños contribuyentes. Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, para establecer una mesa de diálogo con los representantes del sector de pequeños contribuyentes con el objetivo de presentar los efectos negativos de la reforma fiscal en dicho sector, así como propuestas legislativas en atención a su problemática.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Jefe de Servicio de Administración Tributaria, Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, establecer una mesa de diálogo con los representantes del sector de pequeños contribuyentes con el objetivo de presentar los efectos negativos del Régimen de Incorporación Fiscal y propuestas de solución a sus demandas.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Jefe de Servicio de Administración Tributaria, Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, una prórroga en la presentación de las declaraciones en 2014 bajo el Régimen de Incorporación Fiscal hasta no ser resueltas las peticiones del sector de pequeños contribuyentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<b>Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, implemente programas y actividades para prevenir trastornos de la conducta alimentaria en los adolescentes e incrementar la percepción del riesgo que supone para su salud.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública implemente programas y actividades de educación en materia de nutrición, prevención, tratamiento y control de anorexia y bulimia, con el fin de disminuir los casos de adolescentes que padecen trastornos en la conducta alimentaria y promover hábitos alimentarios apropiados.
40	<b>Diputados Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaña (MC)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a autorizar una ampliación presupuestal para atender las necesidades de infraestructura y variaciones en la demanda de los servicios del seguro popular en el Distrito Federal.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente Del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud se autorice una ampliación presupuestal para atender las necesidades de infraestructura y variaciones en la demanda de los servicios del Seguro Popular en el Distrito Federal.
41	<b>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer un régimen adecuado o equiparable al de pequeño contribuyente.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente de la Unión exhorta al ejecutivo federal, para que en el ámbito de sus facultades establezca un régimen adecuado o equiparable al de pequeño contribuyente (REPECOS). <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que manifieste el uso que ha dado a la información que ha recogido del Censo Económico 2014, y si con este Censo se dieron de alta a los pequeños comerciantes al régimen de incorporación fiscal.
42	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal a realizar las investigaciones conducentes por los actos y omisiones del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, en relación a los permisos otorgados para realizar eventos privados en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal, a fin de realizar las investigaciones conducentes por los actos y omisiones en que incurrió Víctor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, en relación a los permisos otorgados para realizar eventos privados en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores. <b>SEGUNDO.-</b> La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, inicien las investigaciones correspondientes sobre la comisión de probables irregularidades en la planeación, filmación y producción del evento privado realizado en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores el pasado 13 de junio de 2014. <b>TERCERO.-</b> La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones solicite a las instancias correspondientes una auditoría integral a la Delegación Miguel Hidalgo en el periodo comprendido de octubre 2012 a julio 2014, a fin de deslindar responsabilidades por la comisión de múltiples irregularidades en la expedición de contratos de obra y permisos a establecimientos mercantiles.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Judicial de la Federación y a los poderes judiciales de las entidades federativas a considerar la posibilidad de construir espacios lúdicos dentro de los juzgados con el objeto de que sean lugares adecuados para que la niñez sea escuchada por las y los juzgadores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconociendo los principios de independencia y autonomía judicial, exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas, a que en virtud del Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se garantice el derecho de niñas, niños y adolescentes a opinar en todos los asuntos que le afectan y que sean debidamente tomadas en consideración sus opiniones, y en ese sentido se tomen las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva de la infancia, considerando como una posibilidad la construcción de espacios lúdicos dentro de los juzgados con el objeto de que sean lugares adecuados para que la niñez sea escuchada por las y los juzgadores.</p>
44	<p><b>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los gobiernos de los estados en los que se cuenta con programas de apoyo social para madres solteras, a que los beneficios de los mismos sean también extendidos a los padres solteros.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y a los gobiernos de los estados en los que se cuenta con programas de apoyo social para madres solteras jefas de familia, a que los beneficios de los mismos sean también extendidos a los padres solteros jefes de familia.</p>
45	<p><b>Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar los motivos y justificaciones técnicas en que se basó la determinación de que los vehículos de transporte público de pasajeros "taxis", con una antigüedad de entre 5 y 9 años, a partir de la entrada en vigor de las modificaciones realizadas al Programa Hoy No Circula puedan circular sin restricción, conforme lo declaró el Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República del h. Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que informe los motivos y justificaciones técnicas en que se basó la determinación de que los vehículos de transporte público de pasajeros "taxis", con una antigüedad de entre 5 y 9 años, a partir de la entrada en vigor de las modificaciones realizadas al programa hoy no circula, puedan circular sin restricción, conforme lo declaró el secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.</p>
46	<p><b>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Sobre las irregularidades presentadas en el ejercicio del gasto del 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para hacer público un informe en el que se detallen las razones por las que existe un subejercicio de 26.3% en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y las acciones que se emprenderán para regularizar los recursos de dichos rubro.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, para hacer público un informe en el que se expongan las razones que justifican el incremento de 19.7% que se ha presentado en el Ramo Administrativo 02 Presidencia de la República y el destino pormenorizado de dichos recursos.</p>
47	<p><b>Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los directores generales de la Comisión Nacional del Agua y de Petróleos Mexicanos a realizar la auditoría correspondiente y una investigación técnica y operativa del acueducto paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen, Campeche.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a los directores generales de la Comisión Nacional del Agua y de Petróleos Mexicanos para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales, realicen una investigación técnica y operativa del acueducto paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen, Campeche.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a los directores generales de la Comisión Nacional del Agua y de Petróleos Mexicanos para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales, ordenen la práctica de una auditoría respecto a los recursos destinados a la construcción del acueducto paralelo Chicbul - Cd. del Carmen y en su caso, finquen las responsabilidades correspondientes. Asimismo se informe a esta Soberanía los resultados de las investigaciones y las acciones a tomar a fin de garantizar su eficiente funcionamiento en beneficio de los habitantes del municipio de Carmen, Campeche.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita recursos presupuestales para la construcción de tres nuevas universidades públicas en el estado de Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública incluir dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, una partida multianual por un monto de mil ochocientos millones de pesos, para la construcción y equipamiento de la Universidad de la Costa Grande en el municipio de la Unión de Isidro Montes de Oca; la Universidad de Tierra Caliente en San Miguel Totolapan y la Universidad de Costa Chica en el municipio de San Luis Acatlán, con el objeto de atender la demanda de estudio de los jóvenes en el Estado de Guerrero.</p>
49	<p><b>Diputados Martha Beatriz Córdoba Bernal, Ricardo Monreal Ávila y Francisco Alonso Durazo Montaño (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la reducción de horarios de la importación de vehículos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria, para dar marcha atrás a la disposición de permitir las importaciones de las unidades solo de 9 de la mañana a las 12 del mediodía.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que con su apoyo se modifique la disposición impuesta por el SAT.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de las diversas Secretarías se implementen programas en pro de los Comercializadores de Autos y Camiones, en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que casi 8,000 familias dependen de esta actividad.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para asegurar un trato digno a los comerciantes mientras se resuelve su petición.</p>
50	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a sancionar a los responsables de las deficiencias en la construcción y operación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro así como a informar a los usuarios la fecha de la reapertura del servicio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a sancionar a los responsables de las deficiencias en la construcción y operación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro así como a informar a los usuarios la fecha de la reapertura del servicio.</p>
51	<p><b>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a determinar la creación de una fiscalía especial dentro de la Procuraduría General de la República para la atención de personas adultas mayores víctimas de violencia, en el que atienda, proteja y promueva los derechos de los adultos mayores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el ámbito de su competencia, determine la creación de una fiscalía especial, dentro de la Procuraduría General de la República para la atención de personas adultas mayores víctimas de violencia, en el que atienda, proteja y promueva los derechos de los adultos mayores.</p>
52	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a hacer del conocimiento público el porqué no ha publicado el monto total de las indemnizaciones por el pago de reparación de daño que ha entregado, incumpliendo con ello lo referido en el artículo 157 de la Ley General de Víctimas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Maestro Sergio Jaime Rochín del Rincón, a efecto de que haga del conocimiento público el monto total de las indemnizaciones por el pago de reparación de daño que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ha entregado, en atención al artículo 157 de la Ley General de Víctimas, toda vez que dicha información no ha sido publicada, desde la creación de la Comisión.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, informe las causas y la justificación del subejercicio por la cantidad de 137.87 millones de pesos que presento en el ejercicio presupuestal de 2013.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
53	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y a los titulares del ejecutivo de los estados de Chiapas, Sinaloa, Jalisco, Veracruz y Yucatán a realizar lo conducente para que los planteles escolares que ostenten el nombre de "Victoriano Huerta", sea sustituido por el de: "Senador Belisario Domínguez Palencia".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que en los lineamientos y políticas de alcance nacional que emita, comine a sus contrapartes en las entidades federativas de Chiapas, Jalisco, Sinaloa, Yucatán y Veracruz para que sea sustituido el nombre de Victoriano Huerta en los planteles escolares que lo ostenten, por el de "Senador Belisario Domínguez Palencia"</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo de los estados de gobiernos de Chiapas, Jalisco, Sinaloa, Yucatán y Veracruz para que, en la esfera de sus atribuciones, realicen lo conducente para que se sustituya el nombre de "Victoriano Huerta" en los planteles educativos que lo ostenten, por el de "Senador Belisario Domínguez Palencia".</p>
54	<p><b>Diputadas integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a sumarse al esfuerzo en la difusión de las cápsulas informativas sobre cáncer de mama y leche materna desarrolladas por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud para que se sume al esfuerzo en la difusión en todos los espacios del sector salud, de las cápsulas informativas sobre cáncer de mama y leche materna desarrolladas por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p>
55	<p><b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar medidas de prevención y mitigación en la ampliación de la carretera Villahermosa-Escárcega, Tabasco, para la protección del mono saraguato y la fauna silvestre en general.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realizar acciones de prevención y mitigación para la protección del mono saraguato y de la fauna silvestre, en la ampliación de la carretera Villahermosa - Escárcega en Tabasco del Km 123+300 al km 154+600, con las señalizaciones precautorias, construcción de pasos aéreos entre árboles, pasos de biodiversidad y la instalación de reductores de velocidad en las zonas de mayor avistamiento de dichas especies.</p>
56	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a informar sobre las acciones que ha emprendido para atender las inundaciones que se han presentado en las principales vialidades de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que informe a esta soberanía nacional sobre las acciones que ha emprendido para atender las inundaciones que se han presentado en las principales vialidades de la Ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para solicite a la Contraloría General, emprenda las investigaciones conducentes sobre probables irregularidades en la construcción, reparación y mantenimiento de vialidades como el Circuito Bicentenario y el Periférico de la Ciudad de México, y en su caso se sancione a los responsables.</p>
57	<p><b>Diputadas integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los congresos estatales de los estados de Baja California y Tabasco a aprobar sus leyes estatales de igualdad entre mujeres y hombres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Congreso del Estado de Baja California a que apruebe su Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Congreso del Estado de Tabasco a que apruebe su Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<b>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Para que el titular del Ejecutivo Federal haga extensivo a las y los trabajadoras del hogar el subsidio de seguridad social establecido mediante el "Decreto que otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social".</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que haga extensivo a las y los trabajadoras del hogar (domésticos, conforme a la Ley Federal del Trabajo), el subsidio de seguridad social establecido mediante Decreto por el que se Otorgan Estímulos para Promover la Incorporación a la Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de fecha 8 de abril de 2014.
59	<b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al Gobierno del Distrito Federal a presentar un informe detallado de las acciones implementadas o a instrumentar con la finalidad de garantizar la integridad y el orden público en las instalaciones e intermediaciones del Mercado Sonora.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> El H. Senado de la República exhorta al Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad de México y la Delegación Venustiano Carranza, presenten ante esta Soberanía un informe detallado de las acciones implementadas o a instrumentar con la finalidad de garantizar la integridad y el orden público en las instalaciones e intermediaciones del Mercado Sonora. <b>SEGUNDO.-</b> El H. Senado de la República exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que presente un informe pormenorizado de los avances en las investigaciones en relación a probables extorsiones por parte de funcionarios de la Delegación Venustiano Carranza a locatarios del Mercado Sonora.
60	<b>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a las Secretarías de Energía, de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que revisen y actualicen integralmente las tarifas eléctricas del país y se otorguen tarifas eléctricas preferenciales al estado de Sinaloa en su calidad de productor nacional agrícola, previendo subsidios que atenúen su impacto en la economía familiar y con ello se impulse el desarrollo económico y social de la región.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a las Secretarías de Energía, Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus atribuciones, para que revisen y actualicen integralmente las tarifas eléctricas del país y se otorguen tarifas eléctricas preferenciales al estado de Sinaloa en su calidad de productor nacional agrícola, previendo subsidios que atenúen su impacto en la economía familiar y con ello se impulse el desarrollo económico y social de la región. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al director general de la Comisión Federal de Electricidad para que se reúna con una comisión plural de diputados para analizar las acciones para lograr reducción del costo de las tarifas de energía eléctrica en México.
61	<b>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que solicita la construcción de vías alternativas entre la comunidad de El Súchil y la cabecera municipal de Tecpan de Galeana en el estado de Guerrero.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión, solicita al Poder Ejecutivo Federal instruya al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la construcción de tres puentes aéreos con seis alcantarillas, en el libramiento carretero entre la comunidad de El Súchil y la cabecera municipal de Tecpan de Galeana en el Estado de Guerrero, a fin de garantizar el libre tránsito de la población y productores agrícolas, antes de la llegada de la temporada de lluvias 2014.
62	<b>Senadores Jesús Casillas Romero y María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b> Publicación en GP: 16 de julio de 2014.	<b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a postergar la emisión de disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para que postergue la emisión de sus disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro hasta después de que en el Senado se dictamine la minuta que contiene propuestas de reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace patente su disposición, para el caso de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro lo considere oportuno, integrar una mesa de trabajo para abordar el tema de manera conjunta en beneficio de los intereses de los trabajadores.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	<p><b>Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a remitir un informe acerca de los acuerdos alcanzados durante la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, así como la agenda que impulsará durante la presidencia pro t�empore del mecanismo.</b></p> <p><b>Se turn� a la Segunda Comisi�n.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisi�n Permanente del H. Congreso de la Uni�n, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que remita a esta Soberan�a un informe detallado y pormenorizado de los acuerdos alcanzados durante la IX Cumbre de la Alianza del Pac�fico celebrada en Punta Mita, Nayarit.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisi�n Permanente del H. Congreso de la Uni�n exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que remita un informe sobre la agenda que impulsar� durante la Presidencia Pro T�empore que recientemente ocupa M�xico en la Alianza del Pac�fico.</p>
64	<p><b>Diputados Jos� Luis Mu�oz Soria, Fernando Belaunzar�n M�ndez y Guillermo S�nchez Torres (PRD)*</b></p> <p>Publicaci�n en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Presidente del Instituto Nacional Electoral a hacer del conocimiento p�blico las acciones que ha realizado a fin de reintegrar o en su caso acreditar los 319.3 millones de pesos que corresponden a la falta de documentaci�n comprobatoria y a la evidencia de la entrega de recursos a las juntas locales y juntas distritales por concepto de apoyos para el proceso electoral, detectados como recuperaciones probables por la Auditor�a Superior de la Federaci�n en la auditor�a financiera y de cumplimiento n�mero 12-0-22100-02-0528, de los cuales se presume un probable da�o o perjuicio o ambos a la Hacienda P�blica Federal.</b></p> <p><b>Se turn� a la Primera Comisi�n.</b></p>	<p><b>�NICO.</b> La Comisi�n Permanente del Honorable Congreso de la Uni�n exhorta respetuosamente al Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), C. Lorenzo C�rdova Vianello, a que haga del conocimiento p�blico las acciones que ha realizado a fin de reintegrar o en su caso acreditar los 319.3 millones de pesos, que corresponden a la falta de documentaci�n comprobatoria y a la evidencia de la entrega de recursos a las Juntas Locales y Juntas Distritales por concepto de apoyos para el proceso electoral; detectados como recuperaciones probables por la Auditor�a Superior de la Federaci�n en la Auditor�a Financiera y de Cumplimiento n�mero 12-0-22100-02-0528, de los cuales se presume un probable da�o o perjuicio o ambos a la Hacienda P�blica Federal.</p>
65	<p><b>Senadores Blanca Alcal� Ru�z (PRI) y Javier Lozano Alarc�n (PAN)*</b></p> <p>Publicaci�n en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades competentes a establecer las bases para el uso respetuoso de la Rotonda de las Personas Ilustres y a iniciar una investigaci�n por los acontecimientos del 13 de junio del presente a�o ocurridos en ese lugar.</b></p> <p><b>Se turn� a la Primera Comisi�n.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se solicita a la Contralor�a General del Gobierno del Distrito Federal iniciar una investigaci�n sobre actos u omisiones de servidores p�blicos adscritos a los �rganos Pol�tico-Administrativos y Entidades de la Administraci�n P�blica de ese Gobierno, que pudieran haber afectado la legalidad, imparcialidad y eficiencia o cualquier otra conducta, en el desempe�o de su encargo respecto de la autorizaci�n para celebrar un acto de car�cter privado en la Rotonda de las Personas Ilustres. Esta violaci�n normativa y la ofensa que con la misma se ha provocado a la sociedad no puede ni debe quedar impune.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita a las autoridades competentes precisen de manera limitativa el tipo de actividades posibles a realizar en la Rotonda de las Personas Ilustres y la autoridad designada para su autorizaci�n.</p>
66	<p><b>Sen. Mar�a Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)*</b></p> <p>Publicaci�n en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Para convocar al Presidente e integrantes de la Comisi�n Nacional de Salarios M�nimos a una reuni�n de trabajo con integrantes de la Comisi�n del Trabajo y Previsi�n Social del Senado, a fin de que comparta informaci�n e intercambie opiniones sobre los mecanismos que implementa para determinar el monto de los salarios m�nimos.</b></p> <p><b>Se turn� a la Tercera Comisi�n.</b></p>	<p><b>�NICO.</b> Se convoca respetuosamente al Presidente e integrantes de la Comisi�n Nacional de Salarios M�nimos a una reuni�n de trabajo con integrantes de la Comisi�n del Trabajo y Previsi�n Social del Senado, a fin de que comparta informaci�n e intercambie opiniones con integrantes de esa instancia, sobre los mecanismos que implementa dicha Comisi�n para determinar el monto de los salarios m�nimos, las acciones particulares emprendidas para contener la p�rdida del poder adquisitivo del salario y su recuperaci�n, as� como la proyecci�n que se tiene para el corto y mediano plazo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
67	<p><b>Senadores</b> <b>Mely Romero</b> <b>Celis, Itzel Ríos</b> <b>de la Mora,</b> <b>Manuel Humberto</b> <b>Cota Jiménez y</b> <b>Gerardo Sánchez</b> <b>García</b> <b>(PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones conducentes para que el Estado Mexicano se adhiera al Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los Titulares de las Secretarías de Economía, de Medioambiente y Recursos Naturales, así como al de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que de manera conjunta realicen las acciones conducentes para que el Estado Mexicano se adhiera al Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.</p>
68	<p><b>Diputados</b> <b>José Luís Muñoz</b> <b>Soria, Fernando</b> <b>Belaunzarán</b> <b>Méndez y</b> <b>Guillermo</b> <b>Sánchez Torres</b> <b>(PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a implementar las acciones que garanticen la cobertura de la población potencial del programa "Pensión para adultos mayores".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaria de Desarrollo Social, C. Rosario Robles Berlanga, a que implemente las acciones que aseguren la cobertura potencial del "Programa Pensión para Adultos Mayores", misma que para 2013 se estimaba en 5,652,1461 adultos mayores; toda vez que el presupuesto ejercido en 2013 quedo por debajo de lo asignado por 1,676.6 millones de pesos; y <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente ala Titular de la Secretaria de Desarrollo Social, a que realice las modificaciones a las Reglas de Operación del "Programa Pensión para Adultos Mayores", a fin de facilitar el pago a los beneficiarios y no caer en exclusiones.</p>
69	<p><b>Sen.</b> <b>Benjamín Robles</b> <b>Montoya</b> <b>(PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a emprender las acciones necesarias tendientes a realizar una reforma profunda en materia de tratados internacionales y política exterior, a fin de renovar el marco jurídico vigente con el propósito de adecuarlo a la realidad internacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a emprender las acciones necesarias tendientes a llevar a cabo una reforma a profundidad en materia de tratados internacionales y política exterior, a fin de renovar el marco jurídico vigente con el objetivo de que se adecuó a la realidad internacional a fin de situar a nuestra Carta Magna dentro de la nueva generación de leyes fundamentales.</p>
70	<p><b>Diputados</b> <b>José Luis Muñoz</b> <b>Soria, Fernando</b> <b>Belaunzarán</b> <b>Méndez y</b> <b>Guillermo</b> <b>Sánchez Torres</b> <b>(PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a implementar los mecanismos que aseguren el control presupuestal de la nómina magisterial de educación básica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública, C. Emilio Chuayffet Chemor, a que implemente los mecanismos que aseguren el control presupuestal de la nómina magisterial de educación básica, a fin de erradicar el desvío de recursos y pagos en exceso o indebidos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a que haga del conocimiento público las acciones que ha realizado en cuanto a la problemática de la nómina magisterial y de las irregularidades detectadas en el Censo presentado por el INEGI 2013.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a que haga del conocimiento público el reporte periódico de las plazas de los docentes y el costo que estas representan, toda vez que a pesar de la reforma educativa que entró en vigor en 2013 con la finalidad de transformar el sistema educativo, las prácticas de corrupción siguen operando y generan costos elevados para el país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
71	<p><b>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente se congratula con la liberación de Meriam Yehya Ibrahim y se reitera el compromiso a favor de la protección de los derechos humanos de las mujeres dentro y fuera de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se congratula con la liberación de Meriam Yehya Ibrahim, y se reitera el compromiso en favor de la protección de los derechos humanos de las mujeres dentro y fuera de México.</p>
72	<p><b>Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a desarrollar una medición, análisis y evaluación de indicadores para la valoración de sistemas de movilidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y en coordinación con las secretarías correspondientes de las entidades federativas, desarrollen una medición, análisis y evaluación de indicadores para la valoración de sistemas de movilidad, en el ámbito de sus facultades.</p>
73	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a ejercer el presupuesto asignado para el ejercicio 2014, en apego a la normatividad establecida e implementar y hacer pública las acciones que garanticen la eficiencia y transparencia de los recursos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, C. Francisco Javier Mayorga, ejerza el presupuesto en apego a la normatividad establecida, en virtud de que en el ejercicio 2012 y 2013 se han presentado subejercicios e incumplimiento de metas en sus programas presupuestarios, tales como: "Programa de prevención y manejo de riesgos", "Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria acuícola y pesquera", "Programa de apoyo al ingreso agropecuario: Procampo para vivir mejor", entre otros; asimismo, a fin de optimizar y transparentar los recursos asignados para el ejercicio 2014, implemente y haga pública las acciones que garanticen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Genere la clave única de beneficiarios (que permita identificarlos a lo largo de todos los programas) y el padrón único del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural PEC.</li> <li>➤ Que los estados informen en forma y tiempo el ejercicio del presupuesto federalizado por programa incluyendo el ejercicio del gasto de cada uno de los componentes.</li> <li>➤ Que los apoyos gubernamentales beneficien a los hogares y/o unidades de producción con mayor carencia.</li> </ul>
74	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a hacer del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de subsanar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y el CONEVAL al "Programa para el fortalecimiento del servicio de la educación telesecundaria".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública C. Emilio Chuayffet Chemor, para que haga del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de subsanar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y el CONEVAL al "Programa para el fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria", a razón de que en el ejercicio 2013 presentó subejercicio por 28.18 millones de pesos y aun cuando en 2014 ya no se le asignaron recursos a dicho programa, no se han atendido las 17 recomendaciones de la auditoría al desempeño número 12-0-11100-07-0289, siendo que a la fecha las telesecundarias siguen operando.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
75	<p><b>Diputadas Aleida Alavez Ruíz y Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Energía a presentar un informe detallado de la situación que guardan los contratos otorgados por PEMEX Refinación a la empresa Constructora OHL, en el periodo del 1o de junio de 2013 a junio de 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a presentar un informe detallado de la situación que guardan los contratos otorgados por PEMEX Refinación a la empresa Constructora OHL, en el periodo del 10 de junio de 2013 a junio de 2014, a efecto de que sea considerada la imperativa necesidad de que en las leyes secundarias se penalicen las acciones de los funcionarios públicos que se inmiscuyan en acciones fraudulentas, uso de información privilegiada o cualquier otra práctica que involucre o causen un daño a las empresas productivas del Estado, sus subsidiarias o filiales, asimismo a introducir restricciones a los más altos niveles de la administración pública para que eviten interferir a través de los nombramientos en los diversos estratos jerárquicos.</p>
76	<p><b>Dip. Juana Bonilla Jaime (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al presidente del congreso del estado de México a llevar a cabo el proceso de trámite de licencia para separarse del cargo al ciudadano Pablo Bedolla López, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de esclarecer los hechos del lamentable accidente donde perdieron la vida tres personas y varias decenas resultaron heridas, en el evento realizado el pasado 5 de julio de 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al H. Congreso del Estado de México, dentro de las potestades y normatividad jurídica que le competen, lleve a cabo el proceso de trámite de licencia para separarse del cargo, al C. Pablo Bedolla López, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de esclarecer los hechos de tan lamentable accidente donde perdieron la vida tres personas y varias decenas resultaron heridas, en el evento del pasado 6 de julio de 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Ejecutivo Estatal, presente a esta soberanía un informe fundado y motivado de los acontecimiento ocurridos en el evento masivo del pasado 6 de julio 2014, que tuvieron lugar en el municipio de Ecatepec de Morelos, donde perdieron la vida tres personas y una decena de heridos.</p>
77	<p><b>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud del estado de Jalisco a informar sobre el caso de fiebre de chikungunya en dicho estado, así como las acciones futuras en coordinación con la Secretaría de Salud para reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica ante una eventual llegada del virus a territorio nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco; a dar un informe puntual sobre el caso de fiebre de chikungunya en dicho estado, así como las acciones futuras en coordinación con la Secretaría de Salud para reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica ante una eventual llegada del virus a territorio nacional.</p>
78	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover frente al Presidente de los Estados Unidos de América la reestructuración del Banco de Desarrollo de América del Norte, efecto de incrementar su partida presupuestaria, ampliar su cartera y extender su jurisdicción geográfica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que promueva frente al Presidente de los Estados Unidos de América la reestructuración del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK), a efecto de incrementar su partida presupuestaria, ampliar su cartera y extender su jurisdicción geográfica; así como transformarlo en una institución verdaderamente capaz de promover el desarrollo regional y de disminuir paulatinamente las asimetrías socioeconómicas existentes entre nuestros países.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
79	<p><b>Sen. Carlos Mendoza Davis (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 16 de julio de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades a que verifiquen el cobro de tarifas de avituallamiento de combustible aplicadas por las gasolineras de la Marina de los Cabos, Cabo San Lucas, Baja California Sur.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) Operadora Portuaria, S.A. de C.v., en su calidad de concesionario para la Administración Portuaria Integral (API) de Cabo San Lucas, BCS., a que verifique que las tarifas aplicadas por concepto de servicios portuarios, cumplan las condiciones satisfactorias de calidad, competitividad y permanencia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Administración Portuaria Integral (API) de Cabo San Lucas, BCS., a que verifique que las empresas con las que tiene celebrados contratos para el abastecimiento de combustible en esa marina, cumplan con las tarifas acordadas para los servicios prestados, en los respectivos contratos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que verifique las tarifas que por concepto de avituallamiento de combustible, cobran las gasolineras ubicadas en la Marina de Los Cabos, Cabo San Lucas, Baja California Sur. Asimismo para que derivado de dicha verificación, de ser el caso, aplique las sanciones correspondientes por la aplicación de tarifas superiores a las autorizadas.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 11. EXCITATIVA

Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	<p><b>Diputadas Alliet Bautista Bravo y Graciela Saldaña Fraire (PRD)*</b></p>	<p>Que expide la Ley General para la Prohibición de la Fractura Hidráulica, suscrita por la Diputada Graciela Saldaña Fraire (PRD) y por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRD, del PT, de MC y de NA el 24 de abril de 2014.</p>	<p><b>Se remite a la Cámara de Diputados.</b></p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p><b>Legisladores Grupo Parlamentario del *</b></p>	<p>Con relación al conflicto entre el Estado de Israel y Palestina.</p>	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>
2	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN*</b></p>	<p>Para referirse al Acueducto Independencia, en el estado de Sonora.</p>	
3	<p><b>Grupo Parlamentario del PRD*</b></p>	<p>Sobre la etapa postelectoral en el estado de Nayarit.</p>	
4	<p><b>Grupo Parlamentario del PAN*</b></p>	<p>Para referirse a los procesos electorales de Coahuila y Nayarit.</p>	

\* Sin intervención en Tribuna.

### 13. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	<p><b>Con motivo del octogésimo sexto aniversario luctuoso del General Álvaro Obregón Salido, ocurrido el 17 de julio de 1928.</b></p>	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p>	<p><b>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</b></p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 23 de julio de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>

**DATOS RELEVANTES** (16 de julio de 2014)